

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 20585** *Resolución de 2 de octubre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de octubre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1225	dólares USA.
1 euro =	176,99	yenes japoneses.
1 euro =	24,470	coronas checas.
1 euro =	7,4736	coronas danesas.
1 euro =	0,85033	libras esterlinas.
1 euro =	369,18	forints húngaros.
1 euro =	4,3775	zlotys polacos.
1 euro =	5,3488	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2900	coronas suecas.
1 euro =	0,9279	francos suizos.
1 euro =	137,00	coronas islandesas.
1 euro =	10,8315	coronas noruegas.
1 euro =	55,1650	liras turcas.
1 euro =	1,6176	dólares australianos.
1 euro =	5,8610	reales brasileños.
1 euro =	1,5984	dólares canadienses.
1 euro =	7,5259	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8084	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20149,32	rupias indonesias.
1 euro =	3,4408	shekel israelí.
1 euro =	108,1245	rupias indias.
1 euro =	1513,44	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5806	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5849	ringgits malasios.
1 euro =	2,0002	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,265	pesos filipinos.
1 euro =	1,4366	dólares de Singapur.

1 euro =	37,710	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7839	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de octubre de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.